

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAROS. EN PROVINCIAS
 Imp. de D. J. Fábregues. Remitiendo el importe
 Tienda de D. D. Orfila. de la suscripcion por me-
 de D. N. Fábregues. día de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.
 Provincias 24 reales trimestre.
 Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 8 mars. por línea.
 Los no suscritores a 2.
 Y las repeticiones a la mitad de precio.
 Los títulos, estados y viñetas, se pagaran por la
 dimension que ocupen.

SECCION DE NOTICIAS.

De *La Correspondencia* del 19:
 Hoy han vuelto a abrirse las cátedras de la universidad Central y han acudido a ellas los estudiantes tranquila y ordenadamente como de ordinario, sin que haya habido nada de lo que se anunciaba por ciertas gentes con ánimo sin duda de alarmar al vecindario. Con razon decia anoche un periódico, al anunciar que nada ocurriria, lo siguiente: «Tenemos la mayor satisfaccion en poder decir que algunos estudiantes se han acercado a uno de nuestros colegas para asegurarle que, sin dejar de sentir el mismo amor que hasta ahora a la independencia del profesorado, abrigan el inquebrantable propósito de no dar lugar con manifestacion alguna a sucesos como los últimamente ocurridos.»

—No es cierto que se ha acordado suprimir la funcion civica del Dos de Mayo. Esta fiesta se celebrará con la solemnidad de costumbre.

—Ayer se nos ha asegurado que es cosa resuelta por los periodistas de oposicion firmantes de la manifestacion publicada hace pocos dias, y por la cual parece que se ha incoado un proceso, que si en efecto se les encausa y se dicta auto de prision, no prestarán fianza carcelaria, sino que se dejarán encerrar en el Saladero.

—De *La Correspondencia* del 21:

Como se nos habia dicho, el Sr. Castelar ha sido suspenso en sus funciones de catedrático de la universidad Central, y no separado como equivocadamente se ha supuesto. La real orden por la que se ordena la suspension, está concebida en los siguientes términos:

«La Reina (Q. D. G.) se ha servi-

do suspender de empleo y sueldo al catedrático de esa facultad de filosofia y letras, D. Emilio Castelar, contra quien se está instruyendo expediente gubernativo, con arreglo al art. 170 de la ley de Instruccion pública, á fin de que tenga cumplido efecto lo dispuesto en el art. 22 del reglamento de Universidades, decretado en 22 de mayo de 1859.»

—El Sr. Castelar ha protestado de la real orden por la que se le suspende de empleo y sueldo, en una comunicacion que ha dirigido al rector de la universidad Central.

—Leemos en *El Reino* de anoche:

«Hoy se han despedido de sus discípulos los Sres. Figuerola, Canalejas, Ferraz, Salmeron y Morayta, que presentarán sus dimisiones. Tambien se anuncian la del Sr. Mata y algunas otras.»

—El gobernador superior civil de la isla de Cuba participa en 31 de marzo último al ministerio de Ultramar, que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en aquel territorio, y que su estado sanitario es satisfactorio.

—En real orden de 8 del corriente se ha dispuesto que la seda cruda ó hilada sin torcer que se importe del extranjero hasta 30 de junio próximo venidero, adeude 3 rs. cada kilogramo en bandera nacional, y 3 reales y 60 cénts. en la extranjera.

—Uno de los primeros asuntos en que fijará su atencion el Sr. Orovio, será un proyecto sobre propagacion de los regadíos y de los medios para conseguir este resultado, proyecto que se viene confeccionando en el ministerio de Fomento. El Sr. Orovio, persona cuya competencia en este asunto es conocida, no dudamos que sabrá dar una solucion acertada a este impor-

tante proyecto.
 —Hoy sale de Madrid para Sigüenza el Sr. Benavides, ministro de Estado. En dicho punto permanecerá algunos dias con objeto de restablecerse un tanto del mal que le ha aquejado estos dias, y se dirigirá despues á los baños de Alhama en Aragon. Durante su ausencia queda encargado el Sr. Arrazola del despacho de la secretaria de Estado.

—El juez de imprenta Sr. Dicenta, ha pedido que se le releve de su cargo.

—De *La Correspondencia* del 22:
 La corte marchará fijamente al real sitio de Aranjuez á principio del próximo mes de mayo.

—El precio de los granos ha tenido estos dias una baja notable en el mercado de Madrid, cosa que no podia menos de suceder, pues el temporal que reina desde principios de mes, lo mismo en Madrid que en todas las provincias de España, es inmejorable el campo, y ofrece á los labradores una cosecha abundantísima. Sirva esto de aviso á los tahoneros, por si gustan hacernos partícipes de estos beneficios, bajando tambien, como pueden y deben, el precio del pan.

—Al examinar el ayuntamiento de Madrid el presupuesto ordinario vigente, parece que ha acordado solicitar autorizacion del gobierno para suprimir una partida de 230,000 rs., consignada en el mismo para contribuir al sostenimiento de la Guardia civil veterana de caballeria.

—Volvemos á repetir que no se han presentado mas dimisiones hasta ahora que las de los cuatro sustitutos de la facultad de letras de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

—Ayer, dice anoche *La Esperan-*

za, hemos visto cartas de algunas personas de la escuadra española del Pacífico, en las que se da la noticia segura de que la escuadra no se retirará de aquellas aguas hasta tanto que el gobierno antiguo cumpla, ó el gobierno nuevo, si la revolución ha triunfado; acepte y cumpla el tratado últimamente concluido.

— El gobernador de Fernando Póo y sus dependencias, con fecha 28 de febrero último, participa al ministerio de Ultramar que el estado sanitario de la colonia continua siendo satisfactorio.

— La fragata blindada *Numancia* fondeó en Montevideo el día 13 de marzo, habiendo experimentado en la travesía desde Cádiz á aquel puerto tiempos bonancibles. La salud de la tripulación era inmejorable. Su comandante se proponía continuar en breve su viaje al Pacífico, no obstante la dificultad que para reponer las 900 toneladas de carbon consumidas ofrecían los escasos recursos de aquel puerto, y la gran distancia á que el buque se encontraba de la población por su considerable calado.

— La goleta *Kencedora*, de nuestra escuadra del Pacífico, llegó el 2 de marzo á Valparaíso despues de haber hecho escala en Puerto-Caldera con objeto de proveerse de combustible, no tanto porque le hiciese falta, cuanto para ver si habia impedimento por parte de las autoridades chilenas en proporcionárselo. No podía saberse aun el resultado de las reclamaciones del ministro de España cerca del gobierno de Chile. Los ánimos estaban ya mas tranquilos y el lenguaje de los periódicos era mas tolerante respecto á nuestro país.

— La fragata *Berenguela* estaba todavía en Paíta, y la corbeta *Covadonga* habia salido del Callao para desempeñar una comision del servicio.

— Segun informes autorizados, las últimas y mas fidedignas noticias del Perú no confirman la relativa á la sublevacion del buque en donde iba el general Castilla. Si se desmintiese completamente este hecho variaria mucho el aspecto de la cuestion del Perú y perderia la parte mayor de su gravedad el pronunciamiento ocurrido en la capital de Arequipa y algunas otras poblaciones, que son por cierto una muy pequeña parte del país.

— Personas muy conocedoras del carácter peruano y de las condiciones políticas de aquel país, creen que cualquiera que sea el resultado de sus cuestiones y diferencias interiores, el arreglo concluido con España por el presidente Pezet, y que ha dado origen al pronunciamiento allí ocurrido, quedará subsistente, por mas desagradable que les sea y por mucho que contra el clamen y se vuelvan.

— En la caja de nuestra escuadra del Pacífico ingresaron el 13 de marzo último 2.400,000 rs. que el gobierno del Perú se apresuró á entregar, por efecto de la reclamacion que le habia dirigido el general Pareja respectiva al cambio de las tres letras de un millon de pesos cada una, que dieron en pago de la indemnizacion estipulada en el tratado de 2 de febrero, puesto que fueron espedidas por 600,000 libras esterlinas, cuya suma, al cambio corriente, no formaba los tres millones de pesos á que asciende la indemnizacion.

— De *Las Noticias* del 22: Nos dicen de San Roque con fecha del 18:

«Noticias recibidas esta mañana del Peñon participan que las kabilas fronterizas habian roto las hostilidades. El ministro de España en Marruecos ha dirigido enérgicas reclamaciones al ministro de Negocios extranjeros del Sultan, el cual accediendo á su demanda envia hoy mismo al Bajá del Riff órden de dirigirse sobre el Peñon con todas las tropas que tenga disponibles para sujetar á las tribus y dar satisfaccion á España. Los culpables seran castigados públicamente en Tánger ó Tetuan.

— *La Patrie* se equivoca al asentar que los insurrectos del Perú se han apoderado de tres provincias, de siete que tiene la república peruana. Los insurrectos se han apoderado solo de unas pocas poblaciones pertenecientes á tres provincias de las muchas en que está dividido el territorio, pues consta de quince departamentos, distribuidos cada uno en cierto número de provincias, y hay además las tituladas provincias litorales, una de las cuales es la del Callao, y otra la de Loreto, en el Amazonas.

— Una correspondencia de Paris da como cosa segura la maacha del emperador á Argelia, y con este motivo dice, que en atencion á la mu-

cha sangre y dinero que le cuesta á Francia la conservacion de Argelia, el emperador se propone no guardar mas que la parte del litoral y ceder el resto á Abd el Kader, que será rey, sultan ó virey, bajo el protectorado de la Francia; á la cual pagará naturalmente una crecida suma todos los años, para que este país pueda irse remunerando de las grandes obras hechas en aquel país.

Paris 20. — El emperador Napoleón saldrá fijamente el miércoles 26, para Marsella, donde se embarcará inmediatamente para Argel.

Liverpool 20. Siguen siendo interesantes las noticias de Nueva-York. El ejército del general Lee queda reducido á 40,000 hombres. A consecuencia de las disposiciones adoptadas por el general Grant ha sido imposible la reunion de Lee con Johnston.

El presidente Lincoln ha llegado á Richmond y se cree que va á dirigir una proclama á los separatistas.

Campbell permanece en Richmond, y se supone que ha quedado encargado por el presidente Jefferson Davis de obtener de Lincoln condiciones favorables para los jefes que provocaron la rebelion.

Cádiz 18. Ha llegado el vapor-correo de Canarias.

Las noticias de aquellas islas alcanzan al 12. La mayor tranquilidad reinaba en ellas.

El vapor confederado *Stonewall* ha llegado al puerto de Tenerife, procedente de Lisboa. Tambien llegaron, con viage desde Cádiz, el vapor correo trasatlántico, que continuó sin novedad para la Habana, y la corbeta de guerra *Villa de Bilbao*, que permaneció en puerto.

MAJON.

El último número de la Revista de agricultura del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, contiene las materias siguientes:

I. *Bibliografía*. -- Introduccion á la Flora de Cataluña, de D. Antonio Cipriano Costa. Por D. Andres de Ferran.

II. *Las prensas de viga son mas ventajosas que las de hierro*. Por D. Bartolomé Romeu y Casañes.

III. *Establecimientos agrícolas*. -- Granja experimental de Barcelona. Por D. José Tristany.

IV. *Crédito territorial*. -- Proposicion de ley por D. Laureano de Ballester.

V. *Representacion elevada por el Ins-*

titulo al Senado sobre la guardería rural.

VI. *Crónica general agrícola* -- Por D. Andrés Ferran.

Fomento de la población rural -- Obra del señor D. Fermín Caballero sobre esta importante cuestión. -- Proyecto de ley sobre lo mismo, presentado por algunos señores diputados. -- Certámenes que promueve el Instituto sobre cuestiones prácticas. -- Concursos que se propone abrir el mismo sobre temas agrícolas. -- Guardería rural. -- Explotación de las minas de azufre en Italia. -- Buen ejemplo dado por la Reina Victoria en sus posesiones Windsor. -- Circular del señor ministro de Instrucción pública, en Francia, á los rectores de las universidades. -- Consecuencias que debemos deducir de estos ejemplos que nos dan las naciones más adelantadas.

VII. *Junta general* de la Sociedad de San Isidro de seguros mutuos de cosehas.

VIII. *Correspondencia de la Revista*. -- Cartas de los señores corresponsales de Montágnit y de Igualada.

IX. *Temas de discusión* acordados por la Comisión Directiva del Instituto para el día 20 del corriente mes.

PROVINCIA.

(Del *Diario de Palma* del 20.)

El correo de ayer nos ha sido portador de la fausta noticia de haberse firmado la paz en los Estados Unidos; y á juzgar por el contenido de los partes que hoy publicamos referentes á los últimos acontecimientos de aquella guerra, presumimos sea así.

Este extraordinario suceso llenará seguramente de público regocijo á muchísimas familias que hoy están sufriendo las más tristes vicisitudes á consecuencia del estado de decadencia á que por desgracia hace algunos años había descendido la industria algodonera de Europa, cuyos trabajos por todas partes se hallan casi completamente paralizados.

Con harta impaciencia, pues, esperamos venga á confirmarse tan satisfactoria noticia.

Segun leemos en *El Pabellon nacional* se ha concedido autorización para trasladar desde Paris á Madrid los restos mortales del célebre químico D. Mateo Orfila y Rotger, decano que fué de la facultad de medicina de la capital del vecino imperio. Este ilustre español, gloria de Mahon y honra de nuestra patria, es hermano de D. Antonio Orfila, no menos célebre en la industria minera del país, como principal fundador de las sociedades que se dedicaron á explotar las ricas minas de Fortuna, Santa Cecilia y Suerte, en el distrito de Hiendelaencina.

Esta mañana segun de público hemos oído, ha llegado á conocimiento de las autoridades un triste suceso que no ha dejado de impresionar los ánimos. Parece que en el vecino pueblo de Santa María y en uno de sus mesones un guardia

civil al dar el alto á un ladrón, ha sacado este una pistola disparándola sobre tan benemérito militar dejándole tendido sin vida en el acto. Otro guardia civil segun dicen unos, ó un guardia rural segun manifiestan otros, que estaba presente, ha disparado en seguida contra el malhechor tendiéndole exánime *incontinenti*. Esto es lo que por ahora sabemos, así que tengamos más datos los iremos comunicando á nuestros lectores, rectificando los errores en que háyamos incurrido.

Tan luego como se ha sabido esta noticia se ha dirigido esta mañana al espresado pueblo el Sr. Gobernador interino, con fuerza de vigilancia.

(De *El Isleño* del 21.)

Ampliando la noticia que dimos en nuestro número de ayer sobre la doble desgracia ocurrida en el pueblo de Santa María, hemos averiguado lo siguiente.

Hará unos 15 dias el tenedor de libros de la empresa de la Albufera tomó para su servicio particular á un sugeto de nación prusiano, el cual aprovechándose en la tarde de anteayer de la ausencia de su amo forzó el cajón de la mesa escritorio de este, apoderándose del dinero que contenía, el cual ascendía á unos sesenta duros y además de un revolver de cinco tiros. Apéribido el tenedor á su regreso, del robo, dió aviso al ingeniero de la empresa, quien despachó inmediatamente á José Gomez guarda-jurado de la misma en persecucion del ladrón, y siguiéndole la pista llegó á Inca donde averiguó había pernoctado el delincuente y reclamado un caballo que su amo tenía en dicha pueblo con el cual se había marchado en direccion á Palma, cuyo camino emprendió el referido guarda-jurado, con los guardias civiles Ramundo Ripoll y Rafael Padas, y por los informes que tomaron supieron al llegar á Santa María, que el culpable se encontraba allí hospedado en una hostería. Al darle la voz de alto el guardia civil Rafael Padas, el criminal echando mano al revolver que llevaba en el bolsillo lo disparó contra aquel, el cual quedó muerto; disparando otro tiro al guarda-jurado no le hirió, rozándole la bala por el costado derecho, y no bien se disponia para repetir el tercero, cuando sin darle tiempo este valiente guarda echando su carabina sobre él se la disparó á boca de jarro dejándole cadáver.

Tales son los pormenores que han llegado á nuestra noticia, los cuales no podemos menos de deplorar porque en estas dos muertes el benemérito guardia civil es el que ha sido la víctima en el desempeño de su cometido.

Al propio tiempo tenemos una particular satisfacción al saber que el delincuente era persona extraña á la empresa de la desecacion de la Albufera, la cual puede vanagloriarse de que en los dos años que hace lleva emprendidos los trabajos con tener empleados en la misma más de mil hombres no ha habido el más leve disgusto durante todo este tiempo.

Escritas las anteriores líneas hemos re-

cibido la siguiente comunicacion que insertamos con gusto.

Sr. DIRECTOR DE *El Isleño*.

Muy señor mío: sabiendo que se hacen relaciones erróneas tocante á lo que pasó ayer en Santa María, creo deber rectificarlas para que no se hagan interpretaciones desfavorables contra quien no lo merece.

El individuo que dió muerte al guardia civil que iba á prenderlo no pertenecía á la administracion de la compañía de la Albufera. Era un forastero que llegó hace unos 20 dias en la isla y que había robado unos 1.500 rs. al tenedor de libros de esta empresa y de su bolsillo particular.

Le apreciaré que inserte esta carta en el más próximo número de su apreciable periódico. Quedando de V. S. S. Q. S. M. B. Capitan W. Wood. -- Palma 21 abril de 1865.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL. -- Sale á las 5 horas y 7 ms. -- Pónese á las 6 h. y 49 ms.

LUNA. -- Sale á las 5 h. y 45 ms. de la M. -- Se pone á las 8 h. y 3 ms. de la N.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Cleto y San Marcelino papas y mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARIA. -- Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asuncion, en la iglesia parroquial de Santa María, privilegiada.

En la misma iglesia esta mañana á las 10 habrá oficio solemne con sermón en honor de la Sagrada Familia Jesús, Maria y José, predicando D. Francisco Arbona Pbro.

Santo de mañana.

Santos Toribio obispo y San Anastasio papa.



ANIVERSARIO.

Las siete misas que se celebrarán mañana 28 á las diez de la mañana en la iglesia del Carmen, serán aplicadas por el eterno descanso de D. Sebastian Vives y Spol.

D. Julia Vives hija, D. Rafael Saura hijo político y D. Maria Saura nieta, ruegan á sus parientes y amigos se sirvan encomendarle á Dios.

ORDEN DE LA PLAZA

25 de Abril de 1865

Servicio para el 26.

Gefe de día: Don Carlos Portal y

Diaz, comandante del regimiento infantería de Galicia núm.º 19. — Parada, Princesa y Galicia. — Hospital y provisiones Princesa. — El Sargento Mayor interino. — José Ansaldo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS.
De Palma en 14 horas vapor español Mahonés, de 87 ts., cap. D. Agustín Galens, con 17 trip., 15 pas., varios efectos y la correspondencia.

BUQUES DESPACHADOS.
Para Liorna bergantin goleta italiano San Francisco, cap. Sigr. Gaetano Dimeo con 7 trip. y lastre.

AVISOS OFICIALES.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

A fin de evitar á los vecinos de esta ciudad, que por ignorancia incurran en las penas señaladas en el bando publicado por esta Alcaldía en 12 de Marzo último, con el objeto de hacer desaparecer de las calles las aguas sucias é inmundicias; considero conveniente recordar el cumplimiento de los artículos 2.º y 3.º del mismo, los cuales deben tener inmediata observancia.

Dichos artículos dicen así:

2.º Desde el día primero de mayo del corriente año cesará de darse salida en hora alguna de la noche ni del día, á toda clase de líquidos por las canales transversales, debiendo cuidar los propietarios de que se tapien los conductos de las fachadas, á escepcion de los que sirven para las aguas pluviales.

3.º Desde la misma fecha solo podrán verterse las aguas ú otro líquido en las canales que corren á lo largo de las calles desde las diez de la noche hasta las dos de la madrugada.

Lo que se inserta en este periódico al fin arriba indicado. Mahon 24 Abril de 1865. P. O. — El 2.º Teniente de Alcalde. — Lorenzo Pons.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

A escitacion del señor administrador de Propiedades y Derechos del Estado de este partido, se previene á los contribuyentes de censos que pertenecieron á Comunidades y Conventos y demás que administra el Estado, que dentro el término de 15 dias, á contar desde la fecha, hagan efectivos á dicho Administrador las pensiones que adeuden, pues en otro caso se procederá á su exaccion por la via

Depósito General de Mahon.

COMISION DIRECTIVA.

MES DE MARZO DE 1865.

RELACION de las entradas, salidas y existencias de los frutos y efectos en dicho establecimiento, con expresion de los derechos correspondientes.

EFFECTOS.	Clase de cabos.	Existencia anterior.	Entrada.	Salida.	Existencia actual.	Derechos. Rs. vn.
Azúcar quebrado	Cajas	380	"	180	200	"
Carbon mineral	kilógramos	2,244,153	"	131,790	2,112,363	"
Hierro	barras	156	"	"	156	"

ESTADO DE LOS INGRESOS Y GASTOS.

	INGRESOS Rs. vn.	GASTOS Rs. vn.
Saldo del mes anterior	2126' 6	
Por derechos correspondientes al tercer año de existencia de 156 barras hierro venidas con el bergantin noruego <i>Telégrafo</i> , Capitan Hein, segun declaracion n.º 11 de 29 Setiembre de 1862 de peso qq. 210-21	73' 57	45
Por alquiler del almacen de la Isleta del arsenal n.º 5		300
Por 5 meses alquiler del almacen de D. Antonio Pons y Comellas		160
Por 3 meses alquiler del almacen de D. Antonio Llambrías		
Por 22 meses 8 dias alquiler del almacen n.º 82 de los herederos del señor Vicens		890' 67
Por la insercion de estos estados en El Diario de Menorca		16
Por gastos menudos incluso papel para escribir		8
Saldo existente S. E. ú O.	2.199' 63	779' 96
		2.199' 03

Mahon 31 de Marzo de 1865. — José Domingo. — Juan Grafulla. — Juan Vanrell.

prevenida. — Mahon 26 abril de 1865. — P. O. — El Teniente Alcalde - Lorenzo Pons.

ANUNCIOS.

MONTE-PIO UNIVERSAL.

Compañía de seguros mútuos sobre la vida.

Siendo de la mayor importancia para los Sres. imponentes las Revistas publicadas con fechas 15 y 31 de marzo último y enviadas á todos los de la Sociedad, se hace saber á los que no la hubieren recibido, que en poder de los Sres. Representantes se hallan ejemplares que tienen á disposicion de todo el que los reclame. — El sub director, José Montanari.

En la Administracion de Correos de esta ciudad se halla de muestra la Carta de correos y postas de las capitales de provincia y partidos judiciales de España, con noticias de

interés general, sobre tarifas, tratados postales y otros datos relativos al servicio de correos, y se admiten pedidos para su adquisicion al precio de seis reales vn. cada ejemplar.

Se vende la Casa Calle del Castillo núm.º 5

Se vende tambien Un cercado chico con casa, inmediato á la ermita de Gracia y dará razon en la misma calle del Castillo núm.º 5.

PETROLEO SUPERIOR

A 28 CUARTOS PORRON. Almacen de Taltavull, Tomas Estela. Rampa de la Abundancia número 34.

En la calle del Castillo núm.º admitirán uno o dos huéspedes. Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable. JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual calle Nueva n.º 21.